

**FORMATO DE ADHESIÓN PARA LA INDUSTRIA**

La organización RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA EMPRESA se adhiere al **ACUERDO NACIONAL PARA LA NUEVA ECONOMÍA DEL PLÁSTICO 2.0,** adquiriendo los siguientes compromisos:

1. Avalar el contenido del Acuerdo, así como la visión común de la economía circular.
2. Para el 2025, colaborar y promover las siguientes metas ambiciosas:
* Tasa de acopio: 70% en PET y 30% en promedio de todos los plásticos usados en envases y empaques.
* Contenido de material reciclado 20%.
1. Para el 2030, colaborar y promover las siguientes metas ambiciosas:
* Empaques y envases reutilizables, reciclables, compostables o aprovechables al 100%.
* Tasa de acopio: 80% en PET y 45% en promedio de todos los plásticos.
* Contenido de material reciclado 30%.
1. Eliminación del uso de micro plásticos añadidos intencionalmente para exfoliar, pulir o limpiar desde el 2022, y continuar con acciones que eviten su uso.
2. Promover, y en su caso, conformar sistemas de gestión de residuos o planes de manejo de residuos postconsumo ante la autoridad correspondiente.
3. Reportar anualmente el avance de sus compromisos y metas, mismos que quedarán plasmados en los informes anuales del Acuerdo.
4. Paulatinamente, y en la medida de lo posible, eliminar de sus procesos productivos envases y empaques plásticos innecesarios o problemáticos o bien, mejorar el diseño de sus productos con el fin de facilitar su aprovechamiento.
5. Promover su participación en la elaboración y/o evaluación de instrumentos normativos o de política pública relacionados con la economía circular de los plásticos.
6. Apoyar el desarrollo de nuevas tecnologías, modelos de negocio y sistemas de acopio, recuperación o aprovechamiento.

La organización RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA EMPRESA manifiesta su papel en la cadena de valor del plástico como: (Productor de resinas, transformador de resina, empresa de transformación de productos envasados, productor de E&E, productor de materias primas, recicladores, dueños de marca, etc).

Adicionalmente, como firmante del Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico 2.0, reconozco que se podrán difundir los resultados consolidados de la industria en los informes anuales para promover los esfuerzos en México en materia de economía circular.

En prueba de enterado y conforme:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre, firma y cargo Fecha**



**DATOS DE CONTACTO**

**USO CONFIDENCIAL**

La organización RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA EMPRESA en su carácter de adherente y firmante de **ACUERDO NACIONAL PARA LA NUEVA ECONOMÍA DEL PLÁSTICO 2.0,** pone a disposición los siguientes contactos (mínimo un titular y dos suplentes) para el puntual seguimiento del Acuerdo, así como medio por el cual se informarán las acciones, actividades y demás cuestiones que deriven del mismo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Nombre y cargo** | **Correo electrónico** | **Teléfono y extensión** |
| **Titular** |  |  |  |
| **Suplente 1** |  |  |  |
| **Suplente 2** |  |  |  |

Así mismo, la organización se compromete a dar aviso por si existiera algún cambio en los datos de contacto.

\*Enviar este formato a la Ing. Daniela Paniagua: institucional@anipac.com